

11-04-2013 Resoluciones de Asamblea

Respecto a los Ascensos de Grado y al Fondo de Fortalecimiento Académico, considerando que es necesario enmarcarlos en la situación presupuestal y financiera que atraviesa la Facultad, y dada la implementación del Plan de Estudios y el aumento de la matrícula estudiantil

La asamblea de ADUR resuelve: **AFIRMATIVAS**

- 1.- Mantener el FONDO INSTITUCIONAL para los ascensos de grado durante el año 2013
- 2.- Que las Economías Generadas en el 2013 se distribuyan de la siguiente forma:
 - 50% tengan como destino el Fondo de Fortalecimiento
 - 50% sean ejecutadas por el Instituto de procedencia
- 3.- Proponer al Consejo que se ejecuten los llamados a ascenso de grado solicitados a diciembre de 2012, con recursos del Fondo de Fortalecimiento Académico, siguiendo los siguientes criterios:
 - Gº 1: con 4 o más años de antigüedad, y al menos estar cursando estudios de posgrado
 - Gº 2: con 4 o más años de antigüedad, y haber finalizado estudios de posgrado

Manteniendo en todos los casos los criterios de exclusión por incumplimientos, votados en la Asamblea del 20/09/12.

Finalizados estos llamados: Continuar ejecutando los ascensos de los grados superiores, a Gº 4 y Gº 5.

4.- **NEGATIVA**

Alternar a lo largo del año entre ascensos para cargos altos y bajos según semestre.